



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR GENERAL N° 90 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2018

ASUNTO: EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO DE 1° A 6° DAN

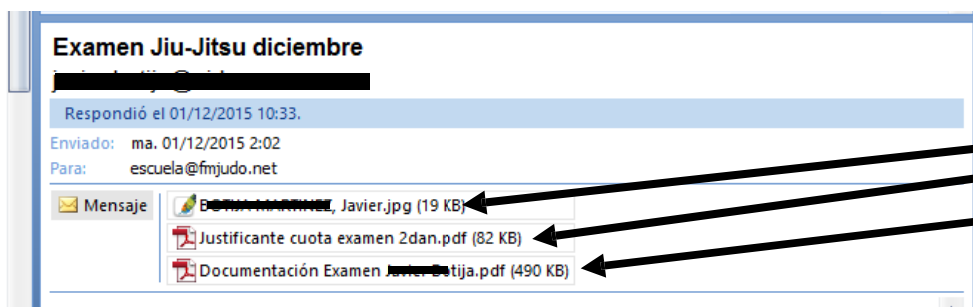
FECHA Y HORARIO: domingo 24 de junio a las 10:00 horas comienzo del examen.

Tanto los candidatos como los Ukes deberán estar a las 9:15 horas, los aspirantes se presentarán en la mesa central para recoger las hojas de examen junto con sus Ukes, quienes se acreditarán con su D.N.I. y la licencia en vigor. **Dicho Uke no podrá presentarse con más de dos candidatos.** con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.

LUGAR: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VILLAVICIOSA DE ODÓN – C/ León, nº 59 - Villaviciosa de Odón (Madrid).

INSCRIPCIONES: Se podrá presentar la documentación abajo expuesta en las oficinas de esta Federación Madrileña de Judo o bien, se podrá enviar por correo electrónico a escuela@fmjudo.net siguiendo las pautas que más abajo se detallan, siendo el jueves **14 de junio el último día para inscribirse.**

En el correo irán adjuntos los ficheros correspondientes a la fotografía (se enviará en formato JPG), la documentación y el justificante de pago, que se enviará en formato PDF o en WORD. Aquella documentación que no cumpla con estos formatos no será admitida por correo electrónico.



Fotografía
Justificante de pago
Documentación

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:

- Ficha General de datos. <https://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/examenes-cinturon-negro>
- 1 fotografía tamaño carné.
- Fotocopia del Documento Deportivo, con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen) además de la licencia en vigor deberá de presentar las que más abajo se detallan.
- Los candidatos para 2º dan o superiores, enviarán fotocopia del carné de cinturón negro.
- Fotocopia del D.N.I.

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones autonómicas deberán enviar la documentación junto con el preceptivo visto bueno del presidente para poder ser inscritos. Quienes no tengan entregada la documentación y realizado el pago en la fecha de inscripción arriba indicada, no podrán ser inscritos al examen.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>





SOBRE EL PAGO:

El pago de las cuotas se realizará mediante ingreso en la cuenta de la Federación, en el justificante deberá constar el nombre del candidato a examen y no de quien ordene el pago y se adjuntará con la documentación.

- **IBERCAJA: IBAN ES81 2085 8024 93 0330098221**
- **SABADELL: IBAN ES58 0081 5561 03 0001519958**

Quien prefiera pasar por las oficinas de la Federación para realizar el trámite, también podrán realizar el pago del examen con tarjeta.

Cuotas, licencias necesarias y tiempos de permanencia en cada grado:

Irán por **vía de competición** aquellos candidatos que tengan los puntos por competiciones, por entrenamientos Federativos, que sean Profesores o Árbitros colegiados o bien sean voluntarios deportivos. Quienes no cumplan una de estas condiciones, irán **vía técnica** y deberán esperar un año más en el grado.

Grado	1º dan	2º dan	3º dan	4º dan	5º dan	6º dan
cuotas	138,00 €	160,00 €	192,00 €	224,00 €	276,00 €	373,00 €
Tiempos vía competición	1 año de cinturón	2 años de 1º dan	3 años de 2º dan	4 años de 3º dan	5 años de 4º dan	6 años de 5º dan
Licencias necesarias	3 seguidas o 5 alternas	2 licencias de 1º dan	3 licencias de 2º dan	4 licencias de 3º dan	5 licencias de 4º dan	6 licencias de 5º dan
Tiempos vía técnica	2 años de C. Marrón	3 años de 1º	4 años de 2º dan	5 años de 3º dan	6 años de 4º dan	7 años de 5º dan
Licencias necesarias	3 seguidas o 5 alternas	3 licencias de 1º dan	4 licencias de 2º dan	5 licencias de 3º dan	6 licencias de 4º dan	7 licencias de 5º dan

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen:

A partir de 1º Dan las licencias para la obtención de los sucesivos, deberán corresponder a los años de permanencia en el Grado que posea.

Escuela Federativa



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>





NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN

DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO

1. Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán acudir al examen con **Judogi Blanco, limpio y sin roturas y el cinto anudado correctamente**, de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo.
2. **El Judogi no podrá llevar dorsal con publicidad**, (si se permiten hombreras, escudo de su club, su nombre bordado ó el soporte back number de la FIJ).
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los/as candidatos/as con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta. **No se permite realizar el examen con pendientes, piercing, anillos, relojes ó algún otro accesorio** que no sea el judogi o cinturón con las medidas oficiales reglamentarias.
4. Las mujeres que se presenten a examen (tanto de Tori como de Uke) llevarán **camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja bajo la chaqueta del judogi**.
5. **La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.**
6. **Para la realización de Kime No Kata ó Kodokan Goshin Jutsu**, las armas (katana y tanto) serán obligatoriamente de madera.
7. Los candidatos deben presentar al inscribirse las licencias correspondientes a los años que han permanecido en el grado actual, junto con el resto de documentación y el abono de las tasas.
8. El día del examen se presentará el candidato junto con su Uke en la mesa central para recoger las hojas de examen y ambos deberán acreditarse mediante el D.N.I. y licencia federativa. **Dicho Uke no podrá presentarse con más de dos candidatos**, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
9. **Para hacer el examen técnico solo se podrá llevar un uke**. En el supuesto de lesión del uke, el candidato deberá esperar a la siguiente convocatoria para realizar el examen.
10. En el caso de resultar **NO APTO** en el examen, el candidato no podrá realizar un nuevo examen hasta que no hayan pasado **dos meses desde la fecha del anterior examen**.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS, SERA MOTIVO PARA NO PERMITIR AL CANDIDATO PRESENTARSE AL EXAMEN.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>

